

por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado, las que se indican a continuación:

Marca y modelo: «Embalajes y Cajas», 5 Kg.

Características y productos autorizados a transportar: Los indicados en el anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden de 17 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), modificada por la de 28 de febrero de 1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas; por tanto, con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable; debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes del 24 de marzo de 2001 (Orden de 28 de febrero de 1989).

Esta Resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso ordinario ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de recepción de esta Resolución, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 24 de marzo de 1999.—El Director general, P.D. (Resolución de 7 de octubre de 1996, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 13 de noviembre), el Jefe del Servicio de Automóviles y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.

ANEXO

Datos del fabricante

Fabricante: «Embalajes y Cajas, Sociedad Anónima», calle Ignasi Iglesias, 218 y 220, 08820 El Prat de Llobregat (Barcelona).

Nombre y número EIC: «ICICT, Sociedad Anónima», BB.VC.12482/99-2.
Contraseña de homologación: H-538.

Características del envase

Identificación del envase/embalaje: Embalaje combinado 4 G.

Envase interior: Saco de papel multihoja resistente al agua, 5M2 (GRU-CONSA).

Embalaje exterior: Caja de cartón ondulada.

Código de envase/embalaje: 4 G.

Modelo: 5 Kg.

Volumen en m³: 0,02.

Peso bruto máximo: 22 kg.

Dimensiones: 595 × 330 × 300 mm.

Descripción y características del envase/embalaje:

Envase interior:

Saco de papel multihoja, resistente al agua, de acuerdo con el marginal 3536 del ADR.

Código UN: 5M2. Las dimensiones del saco son: 400 × 676 × 105 mm.

Peso del saco vacío: 163 g. Peso neto del saco: 5 Kg.

Número de sacos por caja: Cuatro.

Construcción del saco: Saco de boca abierta, pegado, plano, con fondo hexagonal, de acuerdo con la norma UNE EN 26590-1.

Cierre del saco: Por cosido de la boca del saco.

Composición del saco:

Hoja exterior: Papel kraft blanco de 70 g/m².

Hoja intermedia de papel kraft crudo de 80 g/m². Lámina de polietileno de alta densidad de galga 150.

Hoja interior de papel kraft crudo de 70 g/m².

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201 (B1), de cartón ondulado doble-doble, canales B y C, encolada, de dimensiones exteriores 595 × 330 × 300 mm. Peso de la caja vacía: 930 g. Peso de la caja llena: 21,6 Kg.

Gramaje: 804 g/m².

Composición del cartón: Hoja exterior kraft 180.

Ondulado B: 115.

Hoja intermedia biclase: 105.

Ondulado C: 115.

Cara interior: Kraft 180.

No lleva separadores.

Grupos de embalaje: I, II y III.

Marcado: UN/4G/X22/S/Año fabricación/E/*/Embalajes y Cajas.

Materias a transportar

ADR/RID: Plaguicida a base de ditiocarbamato sólido tóxico, clase 6.1. Número ONU 2771, apartado 73.º, a), b) y c). Marg. 3538.

IMDG/IMO: «Boletín Oficial del Estado», suplemento número 92, de 16 de abril de 1996.

Plaguicida sólido tóxico a base de ditiocarbamatos, clase 6.1. Número ONU 2771, página 6221.

IATA/OACI:

«Boletín Oficial del Estado», suplemento número 222, de 16 de septiembre de 1997.

Plaguicida a base de ditiocarbamatos sólido tóxico, clase 6.1. Número ONU 2771.

Instrucción de embalaje 619 (aeronave de pasajeros y carga).

10033 RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 1999, de la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de homologación e inscripción en el Registro del siguiente producto, fabricado por «Embalajes y Cajas, Sociedad Anónima»: Embalaje combinado de caja de cartón/saco de papel multihoja resistente al agua, marca y modelo, Embalajes y Cajas, 20 kilogramos, con contraseña H-539, para el transporte de mercancías peligrosas.

Recibida en la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de la Generalidad de Cataluña, la solicitud presentada pro «Embalajes y Cajas, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Ignasi Iglesias, 218 y 220, municipio de El Prat de Llobregat (Barcelona), para la homologación e inscripción en el Registro del siguiente producto, fabricado por «Embalajes y Cajas, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en El Prat de Llobregat: Embalaje combinado de caja de cartón/saco de papel multihoja resistente al agua, marca y modelo Embalajes y Cajas, 20 kilogramos, para el transporte de mercancías peligrosas.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente, que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el Registro se solicita, y que la «EIC-ENICRE ICICT, Sociedad Anónima», mediante informe, certificado y actas con clave BB.VC.12482/99-1, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por Orden de 17 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), modificada por la de 28 de febrero de 1989, sobre homologación de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de inscripción H-539, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado, las que se indican a continuación:

Marca y modelo: Embalajes y Cajas, 20 kilogramos.

Características y productos autorizados a transportar: Los indicados en el anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden de 17 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), modificada por la de 28 de febrero de 1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas; por tanto, con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable; debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 24 de marzo de 2001 (Orden de 28 de febrero de 1989).

Esta Resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso ordinario ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de recepción

de esta Resolución, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 24 de marzo de 1999.—El Director general, P. D. (Resolución de 7 de octubre de 1996, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 13 de noviembre), el Jefe del Servicio de Automóviles y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.

ANEXO

Datos del fabricante

Fabricante: «Embalajes y Cajas, Sociedad Anónima». Calle Ignasi Iglesias, 218 y 220. 08820 El Prat de Llobregat (Barcelona).
Nombre y número EIC: «ICICT, Sociedad Anónima», BB.VC.12482/99-1.
Contraseña de homologación: H-539.

Características del envase

Identificación del envase/embalaje: Embalaje combinado 4 G.
Envase interior: Saco de papel multihoja resistente al agua, 5M2 (GRU-CONSA).

Embalaje exterior: Caja de cartón ondulada.

Código de envase/embalaje: 4G.

Modelo: 20 Kg.

Volumen en m³: 0,02.

Peso bruto máximo: 22 Kg.

Dimensiones: 595 × 495 × 198 mm.

Descripción y características del envase/embalaje:

Envase interior:

Saco de papel multihoja, resistente al agua, de acuerdo con el marginal 3.536 del ADR.

Código UN: 5M2. Las dimensiones del saco son: 595 × 1.100 × 158 mm.

Peso del saco vacío: 497 g. Peso neto del saco: 20 Kg.

Número de sacos por caja: Uno.

Construcción del saco: Saco de boca abierta, pegado, plano, con fondo hexagonal, de acuerdo con la norma UNE EN 26590-1.

Cierre del saco: Por cosido de la boca de saco.

Composición del saco:

Hoja exterior: Papel kraft blanco de 70 g/m².

Dos hojas intermedias de papel kraft crudo de 70 g/m².

Lámina de polietileno de alta densidad, de galga 200 (espesor 50 µ).

Hoja interior de papel kraft crudo de 70 g/m².

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201 (B1), de cartón ondulado doble-doble, canales B y C, encolada, de dimensiones exteriores 595 × 495 × 198 mm. Peso de la caja vacía: 1.206 g.

Peso de la caja llena: 21,7 Kg.

Gramaje: 804 g/m².

Composición del cartón:

Hoja exterior. Kraft: 180.

Ondulado B: 115.

Hoja intermedia biclase: 105.

Ondulado C: 115.

Cara interior. Kraft: 180.

No lleva separadores.

Grupos de embalaje: I, II y III.

Marcado: UN/4G/X22/S/Año de fabricación/E/*/Embalajes y cajas.

Materias a transportar

ADR/RID: Plaguicidas a base de ditiocarbamato sólido tóxico, clase 6.1. Número ONU 2771, apartado 73.º, a), b) y c). Marg. 3538.

IMDG/IMO: «Boletín Oficial del Estado». Suplemento número 92, de 16 de abril de 1996.

Plaguicida sólido tóxico a base de ditiocarbamatos, clase 6.1. Número ONU 2771, página 6221.

10034 RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 1999, de la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de ampliación de homologación del siguiente producto, fabricado por «Montplet y Esteban, Sociedad Anónima»: Embalaje combinado, marca «Montplet y Esteban», modelo CC33 P-6X, con contraseña H-243, para el transporte de mercancías peligrosas.

Recibida en la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Panreac Química, Sociedad Anónima», con domicilio social en Riera de Sant Cugat, 1, municipio de Montcada i Reixac (Barcelona), para la ampliación de homologación del siguiente producto, fabricado por «Montplet y Esteban, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Montcada i Reixac: Embalaje combinado, marca «Montplet y Esteban», modelo CC33 P-6X;

Vista la resolución de homologación de fecha 27 de junio de 1994, con contraseña de homologación H-243, y organismo expendedor la Dirección General de Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña;

Vista la certificación de la EIC-ENICRE, ICICT, con clave BB.VC.12459/98, de fecha 7 de diciembre de 1998, en la que se hace constar el seguimiento de la normativa vigente para el transporte de mercancías peligrosas por carretera (TPC-ADR), ferrocarril (RID-TPF) y mar (IMO-IMDG), así como el seguimiento de las condiciones originales del proyecto que sirvió de base para conceder la contraseña de homologación citada, he resuelto:

Autorizar para la contraseña referenciada la ampliación de homologación consistente en poder transportar, además de los grupos ya autorizados II y III, el grupo I según detalle del anexo.

Esta Resolución de ampliación de homologación sólo puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso ordinario ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de recepción de esta Resolución, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 24 de marzo de 1999.—El Director general, P. D. (Resolución de 7 de octubre de 1996, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 13 de noviembre), el Jefe del Servicio de Automóviles y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.

ANEXO

Datos fabricante

Fabricante:

Interior: «Reyde, Sociedad Anónima», calle Andalucía, polígono industrial «Riera Fonollar», 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona).

Exterior: «Mediterráneo Cartón, Sociedad Anónima», calle Riera, 11, 08775 Torrelavit (Barcelona).

Nombre y número EIC: «ICICT, Sociedad Anónima», BB.VC.12459/98.

Contraseña de homologación: H-243.

Características del envase

Identificación del envase/embalaje: CC33P-6X.

Tipo de envase/embalaje: Embalaje combinado.

Código de envase/embalaje: 4G.

Modelo: CC33P-6X.

Volumen en metros cúbicos: Seis botellas interiores de un litro cada una.

Peso bruto máximo: 13 kilogramos.

Dimensiones: 305 × 208 × 255 milímetros.

Densidad más alta de todas las materias a transportar: 1,5 gramos/cm² cuadrado.

Descripción y características del envase/embalaje: Envase interior seis botellas de plástico polietileno alta densidad coextrusionado PE/TRIT.+PE/adhesivo/barrera cuatro capas, de color natural, de dimensiones 88 milímetros de diámetro y 235 milímetros de altura sin el tapón y 240 milímetros de altura con el tapón. Tapón de plástico KS-50, color rojo, con disco interior de aluminio roscado sobre la boca de 41 milímetros de diámetro interior.